



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$102,660.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública
Oficio de Liberación de Inversión 2025
No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 013 / 0275

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 110 lugares en Municipio Libre en Ciudad Juárez, Chihuahua.
No. de solicitud: 82767
Metas Físicas: Metro cuadrado
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil
Proyecto PREI: 25080005
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025: 31,595,835.00

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 6, 3, 9, K-012, 3, 4, 2550GYR0005

Calendario en Cartera de Inversión
Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicio 2027, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 0.00, 36,075,304.00, 0.00, 0.00, 0.00, 36,075,304.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025. Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 102,660.00

(ciento dos mil seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025 Año de La Mujer Indígena

JMV/APOR/HLH/DEM

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$102,660.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 013 / 0275

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera, (SICGC)

Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, (SICGC)

Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria, (SICGC)

L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua, (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIDPAnexo1/ES0Jfp13uhBuEfd6t0-TUgBJWOZ-xnCCKThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MEXICANO Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. OP25/ 013/0275

Complemento Clave		Presupuesto del Depósito del Bien										SAJ			Sistema			Datos Proveedor		Importe Total con IVA	
Clave CDC	Entidad Federativa	Municipio /Estado	Ubicación	No. de Bienes	UJ	Centro de Costo	Periodo Fiscal	GPO-GER	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	Contrato IMSS	Id Proveedor	Razón Social del Proveedor	Importe Total con IVA				
6226101	08	1934-9926AA	19388079	0520049224	91	31-598639	106.397556	Centro de Educación y Cuidado	1072	08100091	08	096A04	130100	2025M05	088-001	0803	OPR_00009	ANTEPROYECTO DE INFRAESTRUCTURA			102,660.00
Total general																					

H



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$150,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 015 / 0277

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 110 lugares en Municipio Libre en Ciudad Juárez, Chihuahua.
No. de solicitud: 82767
Metas Físicas: Metro cuadrado
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil
Proyecto PREI: 25080005
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025: 31,595,835.00

Clave Presupuestaria

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 6, 3, 9, K-012, 3, 4, 2550GYR0005

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicio 2027, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 0.00, 36,075,304.00, 0.00, 0.00, 0.00, 36,075,304.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 150,000.00

(ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025 Año de la Mujer Indígena

Calle Toledo No. 21 piso 3, Col. Juárez CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Tel: (55) 5238 2700, Ext. 12160 y 12161

Continúa al reverso... www.imss.gob.mx

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$150,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 015 / 0277

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (SICGC)

Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (71)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia,

(71) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/dfd/csgsi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIOPAnexo1/ESOIyfp13uhBuEfd6i0-TUGBJWOZ-xnCckThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. OP25/ 015/0277

Complemento Clave	Clave CCG	IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Decretado del Bien				SAI			Sistema			Datos Proveedor		Importe Total con IVA			
									Ubicación	No. de Decretado	UI	Centro de Costo	Período Prol.	GFC- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Aplicado	Descripción	Contrato IMSS		Razón Social del Proveedor		
	6240582	08	19407906AA	19482092	0800495227	111	31.598639	-106.383536	Centro de Educación y Cuidado	1072	08100091	08	086A04	130100	2025M05	08A-003	0003			GPR_00013	ESTUDIO TOPOGRAFICO ENFRASER			150,000.00
Total general																								150,000.00

H



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$300,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública
Oficio de Liberación de Inversión 2025
No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 017 / 0279

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 110 lugares en Municipio Libre en Ciudad Juárez, Chihuahua.
No. de solicitud: 82767
Metas Físicas: Metro cuadrado
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil
Proyecto PREI: 25080005
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025: 31,595,835.00

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 6, 3, 9, K-012, 3, 4, 2550GYR0005

Calendario en Cartera de Inversión
Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicio 2027, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 0.00, 36,075,304.00, 0.00, 0.00, 0.00, 36,075,304.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025.
Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema institucional.
Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 300,000.00
(trescientos mil pesos 00/100 m.n.)
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
[Signature]
Giovanni Bojorquez Covarrubias
El Titular



Continúa al reverso...
JMV/APOR/ALP/DBM



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requerente:	095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$300,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 017 / 0279

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliecer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- L.C.P. Graciela Sañas Alvidrez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgl/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIOP/Anexo1/ES01yfp13uhBuEfd6I0-TUgBJWOZ-xnCckThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. OP25/ 017/0279

Complementos Clave		IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	C.U.R.	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Ejercicio del Bien			SAI			Sistema			Datos Proveedor			Importe Total con IVA	
Clave COG	Entidad Federativa								Ubicación	No. de Desplazo	LI	Costo de Cuentas	Periodo Ppual	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	Contrato IMSS		Id Proveedor
6150502	08	193439644A	13382088	000048219	13	31.598639	-106.387556	Centro de Educación y Cuidado	08	086404	130100	2025M05	08R-001	0003			OPRE_001195	MECÁNICA DE SUELOS Y ESTUDIO G			300,000.00	
Total general																						300,000.00

Handwritten mark



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$25,664,935.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública
Oficio de Liberación de Inversión 2025
No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 007 / 0269

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 110 lugares en Municipio Libre en Ciudad Juárez, Chihuahua.
No. de solicitud: 82767
Metas Físicas: Metro cuadrado
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil
Proyecto PREI: 25080005
Acuerdo: ACDO,ASR.HCT.280125/7,P,DF
Presupuesto ejercicio 2025: 31,595,835.00

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 6, 3, 9, K-012, 3, 4, 2550GYR0005

Calendario en Cartera de Inversión
Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicio 2027, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 0.00, 36,075,304.00, 0.00, 0.00, 0.00, 36,075,304.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025.
Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Institucional.
Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 25,664,935.00
(veinticinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.)
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
[Signature]
Giovanni D. Bojórquez Covarrubias
El Titular



2025 Año de la Mujer Indígena

Continúa al reverso...
JMVA/POR/IBF/DBM



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$25,664,935.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 007 / 0269

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- L.C.P. Graciela Sañas Alvérez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/x:/s/OLIOpAnexo1/ESOlYfp13uh8UeFdf6IO-TugBJWOZ-xnCkThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
 Unidad de Operación Financiera
 Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. OP25/1: 007/0269

Complemento Clave	Clave CDOG	Entidad Federativa	IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Municipio/Estado	Ubicación	No. de Destino	Presupuesto del Ejercicio del Bien:		S44		ID de Artículo	Sistema	Datos Proveedor		ImpORTE Total con IVA	
													Centro de Costo	UI	UI	Costo			PER	GEN		ESP
6220101	08	19343914AA	19343914AA	19343914AA	0000449236	31	31.598639	-106.387556	Centro de Educación y Cuidado	1072	08100991	08	086604	130100	2025M03	001	0003	OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			5,132,987.00
6220101	08	19343914AA	19343914AA	19343914AA	0000449236	31	31.598639	-106.387556	Centro de Educación y Cuidado	1072	08100991	08	086604	110100	2025M06	001	0003	OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			5,132,987.00
6220101	08	19343914AA	19343914AA	19343914AA	0000449236	31	31.598639	-106.387556	Centro de Educación y Cuidado	1072	08100991	08	086604	130100	2025M07	001	0003	OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			5,132,987.00
6220101	08	19343914AA	19343914AA	19343914AA	0000449248	31	31.598639	-106.387556	Centro de Educación y Cuidado	1072	08100991	08	086604	130100	2025M08	001	0003	OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			5,132,987.00
6220101	08	19343914AA	19343914AA	19343914AA	0000449253	31	31.598639	-106.387556	Centro de Educación y Cuidado	1072	08100991	08	086604	130100	2025M09	001	0003	OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			5,132,987.00
Total general																					25,664,935.00	

49



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$1,026,597.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 010 / 0272

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 110 lugares en Municipio Libre en Ciudad Juárez, Chihuahua.
No. de solicitud: 82767
Metas Físicas: Metro cuadrado. Cuantificación de Metas Físicas: 761
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil
Proyecto PREI: 25080005
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025: 31,595,835.00

Clave Presupuestaria

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 6, 3, 9, K-012, 3, 4, 2550GYR0005

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicio 2027, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 0.00, 36,075,304.00, 0.00, 0.00, 0.00, 36,075,304.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 1,026,597.00

(un millón veintiseis mil quinientas noventa y siete pesas 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

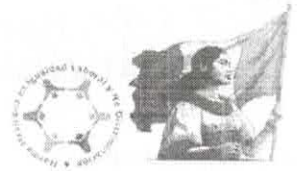


Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025 Año de La Mujer Indígena



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0116
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080005 por un monto de \$1,026,597.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 010 / 0272

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- L.C.P. Graciela Salas Alviórez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgl/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIOpAnexo1/ES0Iyfp13uhBuEfd6I0-TUgBJWOZ-xnCCKThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>

